

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 151 DE
07/12/2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4437 /

RECOLETA,

16 DIC 2010

VISTOS:

1.- La necesidad de la contratación de las Obras de Remodelación de los Centros de Salud Familiar de Recoleta.

2- El acuerdo N°151 de 07 Diciembre 2010 del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba la contratación de las obras de remodelación de los centros de salud Familiar de Recoleta. vía Convenio Marco Chile Compra, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

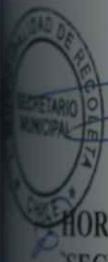
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la contratación de las obras de remodelación de los Centros de Salud Familiar de Recoleta a la Empresa Constructora Arquios Limitada, Rut 76.843.810-3 domiciliada en calle Claudio Arrau N° 0261 Providencia; a través del sistema Convenio Marco – Chile Compra, por la suma total de \$35.601.552 mas Iva.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal.

2.- **NOTIFIQUESE** personalmente al representante legal de la Empresa Constructora Arquios Ltda., por el Secretario Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA